

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

## PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

## ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

## GRAN PARADA.

A las cinco de esta tarde revisará el Excmo. Sr. Capitan General los cuerpos que guardan esta plaza, en el paseo de la calzada.

## ESPAÑA.

El decreto que publica la GACETA del 20 de octubre, disponiendo la mas pronta reacuñacion de la moneda y ajustando nuestro sistema monetario á las bases de comercio internacional existente entre Francia y otras naciones, merece nuestra franca y completa aprobacion. Tenemos un particular placer en consignarlo así, elogiando como se merece una medida que ha de contribuir eficazmente al desarrollo del comercio español, facilitando en extremo nuestras transacciones mercantiles con algunos de los pueblos mas importantes de Europa.

La reforma que acaba de decretarse, cuyas ventajas hemos sostenido durante largo tiempo en las columnas de LA EPOCA, responde á una necesidad que era mas apremiante cada dia. Casi todos los gobiernos iban adhiriéndose al convenio internacional de París del 23 de diciembre de 1865, destinado sin duda á generalizarse hasta llegar á la unificacion general. No podiamos nosotros permanecer extraños á ese movimiento cada vez mas significado, y sin embargo, mientras se enviaban representantes á las conferencias en que discutian tan árduo asunto, disponiase la ejecucion de una reforma, cuya corta duracion era bien fácil predecir.

No hemos sido por cierto de los que menos han deplorado que nos mantuviésemos en un estado de aislamiento á todas luces perjudicial y desventajoso. Hoy, al ver planteado por el gobierno el sistema que hemos defendido, seriamos injusto, si no le felicitáremos cordialmente, y muy en particular al señor ministro de Hacienda, merecedor en primer término de aplauso por su resuelta iniciativa en asunto de tanto interés.

El plazo de dos años que se señala para que principie á regir el nuevo sistema, nos parece suficiente, puesto que las monedas conservan el mismo nombre y apenas se altera en una cantidad insignificante su valor. La acuñacion de monedas de oro de 20 y 16 duros es conveniente, aunque no tanto las de 20 rs., que por su pequeño tamaño, son poco solicitadas y no tienen razon de ser existiendo las de plata equivalentes: de desear es por lo tanto que solo se acuñen en corta cantidad: las monedas de plata de 10 rs. podrian tambien haberse conservado, siendo preferibles á las de dos pesetas con que se reemplazan.

Descamos que el Sr. Figuerola continúe

adoptando disposiciones como la que ligeramente hemos examinado, pues nada nos es mas grato que aplaudir los actos de los gobiernos cuando responden, en nuestro concepto, á las necesidades del país. Mucho tiene que hacer el ministro en su departamento, y no le faltan por cierto ilustracion y competencia para llevar á feliz término la obra que se le ha encomendado, erizada—es cierto—de dificultades, pero que por lo mismo hará al que la realice objeto preferente de la consideracion y aprecio del país.

Debemos llamar la atencion, dice la *Epoca* del 11 de Octubre, sobre el siguiente artículo que anoche publica EL PUEBLO, suscrito por su director el Señor D. Eugenio García Ruiz, del cual con razon dice un periódico, que ha aprendido mucho:

“Siguen las músicas atronándonos los oídos de día y de noche, sin que la generalidad del proletariado piense en el trabajo, fuente de todas las virtudes y consuelo del corazón no corrompido.

Siguen la algazara y la gresca, sin que por nadie se piense seriamente en facilitar al obrero el alimento del alma, que es la instruccion, sin la cual en vano se le reconocerán derechos, porque ni les apreciará ni sabrá por consiguiente usar de ellos en el día dado.

Y sigue y sigue el griterío en calles, plazas y por do quiera, sin que los gritadores piensen en el presente ni en el porvenir; en aquel para hacer lo que les tiene cuenta por el momento, y en este para precaverse por la prudencia previsora del mal que aun se cierne sobre sus cabezas.

*Todo es júbilo hoy la gran Toledo...*

Gracias á su buena índole, instintos generosos y costumbres que nos legaron nuestros antepasados en sus códigos, sus fueros y sus cartas-pueblas, ha podido asombrar al mundo con sus ejemplos de moderacion; pero esto no conduce al afianzamiento de la libertad, cuya aurora (entiéndase bien esto), cuya aurora vislumbramos, cuyo triunfo definitivo, si no hay seriedad y cálculo, ha de costarnos trabajos mas grandes que los de Hércules, empresas mas dificultosas que las de levantar el Escorial ó perforar el Monte-Cenicio.

Basta de ruido.

Basta de música.

Pan y circo pedían los romanos del cesarismo. No se diga de nosotros que pedimos pan y música. Luz, luz, luz.

Venga la ilustracion; facilítese esta al pueblo por todos los medios imaginables.

Ayer reprodujimos, dice el mismo periódico del 12, un artículo de EL PUEBLO, suscrito por su director el consecuente demócrata don Eugenio García Ruiz, el cual, inspirado por un sentimiento eminentemente patriótico, pide al pueblo de Madrid que, conteniendo su entusiasmo despues de tantos dias como llevamos de expansion, reflexione sobre el estado actual de las cosas y preste su poderoso apoyo para desenvolver las libertades que constituyen el símbolo de la situacion que acaba de crearse.

Las observaciones del ilustrado escritor demócrata son oportunas y razonables, como

habrán podido observar nuestros lectores al fijarse en el artículo á que nos referimos. Nosotros las habríamos hecho anteriormente si no hubiésemos temido que se diera á nuestras palabras distinta significacion de la que en realidad nos proponiamos, estando, como estamos, resueltos á no oponer obstáculos de ningun género, esternos ni internos, al establecimiento y consolidacion de un orden de cosas que responde, por lo que estamos viendo, á las aspiraciones generales, y promete, ¡Dios quiera que lo cumpla! grandes bienes al país. Hemos aceptado franca y lealmente la nueva situacion, á cuyo advenimiento no contribuimos—ya lo hemos dicho repetidas veces—pero cuyo origen respetamos, dispuestos á acatar las resoluciones del gobierno nacional. Nada pedimos, nada queremos, sino cooperar en nuestra modesta esfera á levantar al país de su postracion, impulsándole por la senda del progreso hasta ver aseguradas sobre las mas sólidas bases su prosperidad y bienestar.

Tregua, pues, al entusiasmo; basta de demostraciones de júbilo, diremos con el señor García Ruiz. Piensen todos que el tiempo que en esas demostraciones se invierte representa un capital perdido para la nacion. Dedíquense todas las clases al trabajo, única y verdadera fuente de riqueza, sin apartar por eso su vista de los encargados del poder, sin prescindir de uno solo de sus derechos, sin perder un átomo de su legítima influencia en la marcha de los negocios públicos, que tal es la esencia del sistema planteado. El gobierno entretanto debe examinar con la premura que las circunstancias exigen todas las cuestiones de actualidad, así políticas como administrativas y económicas, resolviendo desde luego aquellas cuya solucion no puede demorarse, y preparando las reformas sobre las que hayan de dar mas tarde su definitivo fallo las Cortes Constituyentes. Mucho es lo que hay que hacer, y se necesita tanta actividad en el gobierno como tacto y prevision. El sistema de estudios y consultas interminables ha esterilizado siempre entre nosotros toda idea fecunda, y es preciso abandonarlo para siempre. Basta de aplazamientos que solo han contribuido á sostener un estado de interinidad perpétua perjudicial para todos los intereses, principiando por los del Erario.

Pero entre las cuestiones pendientes cuya solucion no puede dilatarse, hay una—y es la hacienda—sobre la cual hemos llamado la atencion de los encargados del poder. Al observar la falta de homogeneidad que se advertia á las disposiciones, dimos la voz de alerta, exponiendo los obstáculos que habia de tocar cualquier gobierno que llegara á constituirse, y nuestras leales advertencias, inspiradas por el patriotismo mas sincero, hallaron eco en algunos de los periódicos mas identificados en la nueva situacion. Las circunstancias han mejorado mucho desde en-

tonces, existe un poder central investido de facultades extraordinarias, y es uno de sus primeros deberes—que cumplirá sin duda—el de regularizar cuanto antes la administracion del país.

Falta hace que así suceda, pues nuestra situacion económica, bien poco satisfactoria, exige pronto y eficaz remedio: el mal es grave, aunque no incurable, y conviene presentarlo en toda su estension, para que se le aplique tan radical como las circunstancias reclaman.

Uno de nuestros ilustrados colegas que se distingue por el acierto con que trata las cuestiones financieras, ha manifestado en un artículo reciente que las primeras medidas del gobierno revolucionario deben dirigirse á reducir á 2,000 millones los gastos del ejercicio en curso de 1868-69. Aceptamos la cifra, aunque de todos modos ha de resultar un déficit no despreciable, segun mas adelante demostraremos. No hemos pedido nunca imposibles á ningun ministro, y menos exigiremos hoy milagros cuando nos constan las dificultades con que es preciso luchar despues de la perturbacion que acompaña necesariamente á todo movimiento como el que acaba de realizarse.

El presupuesto de gastos asciende hoy á reales vellon 2,656.478,960, á cuya cifra habrá que aumentar algunos no previstos: deben, pues, eliminarse por cerca de 700 millones para llegar al límite indicado. ¿Puede esto conseguirse? Mucho nos alegraríamos, por nuestra parte, de que así sucediera, y aun nos contentaremos con algo menos en el primer año. Sea como fuere, ello es preciso, indispensable de todo punto, limitarnos á no gastar ni un real mas de lo que producen las rentas públicas, único medio de que el crédito se restablezca y cambie por completo el aspecto del país.

Reformas importantísimas deben sin duda introducirse en nuestra organizacion actual para obtener las economías considerables á que se aspira y que todos sin distincion deseamos. Háganse y las aplaudiremos franca y resueltamente. No se olvide que el lema "economías" está escrito en la bandera de todos los partidos, que es popular en alto grado, y que su fuerza es tal, que todos los gobiernos vienen proclamándolas desde hace muchos años, habiéndose visto en la necesidad de decretarlas en mayor ó menor escala, cediendo á los impulsos de la opinion. Los resultados de las medidas hasta aquí acordadas han estado muy lejos de corresponder á las aspiraciones y necesidades del país: hay por lo tanto, que variar de rumbo, y para seguirlo hasta su término se necesitan, no solo conocimientos especiales en materias económicas, sino una energía á toda prueba, de la que tendrá que hacer uso muy á menudo la persona encargada de la gestion suprema de los asuntos financieros.

No hemos ocultado la dificultad de rebajar 700 millones de reales en los gastos del corriente ejercicio, y vamos ahora á demostrar que aunque esto se consiguiera no por eso llegaríamos á obtener la nivelación. Examinaremos al efecto los datos oficiales que nos suministra el presupuesto actual.

El total de los ingresos calculados por la administracion asciende á 2,584.674.790 reales, suma exagerada, segun tuvimos ocasion de advertir al presentarse los presupuestos en la anterior legislatura. Los sobrantes de Cuba presupuestados en 100 millones, son, como todos sabemos, puramente nominales. La contribucion de consumos, cuyos rendimientos se valúan en cerca de 200,

debe considerarse suprimida. La renta de aduanas, calculada en 240 millones, no habría producido ni 200 en tiempos normales, y dudamos mucho que ahora dé ni 150, á causa de los grandes acopios de géneros que se han hecho, aprovechando, ya el abandono de las costas y fronteras, ya la baja de derechos decretada en toda España por un periodo determinado. Lo propio sucede en estancadas; y el impuesto sobre traslaciones de dominio, segun cálculos que tenemos por exactos, no rendirá ni la mitad de los 60 millones en que se fija. Por último, las contribuciones directas territorial y de subsidio, serán de recaudacion muy difícil á causa de las malas cosechas de estos dos últimos años, que han privado de todo género de recursos á los labradores y propietarios de nuestras provincias mas importantes. Nada decimos de las otras rentas, pues sabido es que todas se hallan en descenso.

Apreciando con la exactitud posible los datos que tenemos á la vista, no creemos que el total de ingresos en el año corriente esceda mucho de 1,500 millones, debiendo tenerse en cuenta que los meses mas próximos serán los de menores productos. En cambio hay que prepararse con tiempo para satisfacer, además de las obligaciones corrientes, el semestre de la deuda que vence el 31 de diciembre, y que importa sobre 337 millones de reales.

Expuesta la situacion del Erario tal como hoy se encuentra, deber es de todas las clases, sin distincion alguna, prestar al gobierno su decidido apoyo para vencer cuantas dificultades encuentre en su camino, hasta que las reformas prudentemente planteadas produzcan sus naturales efectos, abriendo nuevas fuentes de riqueza é inaugurando un periodo de progreso y prosperidad general. Nosotros, ya lo hemos dicho, estaremos en el puesto que nos señala nuestro patriotismo: que cada cual ocupe el suyo, y cooperemos todos á llevar á cabo la obra de nuestra regeneracion.

El general D. José Laureano Sanz, ha recibido una satisfaccion en la orden que copiamos á continuacion contra los perjuicios que le irrogó la severidad de su conducta en el mando de Filipinas:

"Visto el espediente instruido en este ministerio con motivo del proceso seguido y sentencia recaida contra el mariscal de campo que era entonces, hoy teniente general, don José Laureano Sanz y Posee, de cuyas resultas fué espedida la real orden de 26 de enero de 1867, mandando se recogiese al indicado general la real cédula de la cruz de San Hermenegildo:

Visto el reglamento de dicha orden, y la real orden de 12 de abril de 1860, en cuya virtud se reformaron los artículos 11 y 12 del espresado reglamento:

Vista la real orden de 3 de diciembre de 1866 dirigida al capitán general de Castilla la Nueva;

Considerando que este último documento es una prueba de la estralimitacion del poder ejecutivo, invadiendo la forma del judicial, pues en dicha real orden se coarta la accion del ministerio fiscal, negándole la remision que solicitó de varios antecedentes relativos al asunto; prejuzgándose además, en la real orden mencionada la cuestion, entonces *subjudice*, al calificar los hechos imputados al acusado, darlos por probados y basta indicar la gravedad de la pena de que aquel podia ser merecedor:

Y considerando, por último, que los he-

chos por que fué procesado el general Sanz, cualquiera que pueda considerarse su gravedad, no son de los contrarios al mas acrisolado honor, he tenido por conveniente disponer lo siguiente:

1.º Quede sin efecto la real orden de 26 de enero de 1867, por la que se mandó recoger al entonces mariscal de campo D. José Laureano Sanz, la cédula de la gran cruz de San Hermenegildo; debiendo ponérsele desde luego en posesion de la misma, sin que la formacion de la causa sirva de nota ni perjuicio en su buen concepto y reputacion.

2.º Todos los generales, jefes y oficiales que se hallen en el mismo caso, pueden elevar sus instancias á este ministerio, y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina al emitir acerca de ella los correspondientes informes, deberá atenerse al testo primitivo del reglamento de la referida orden militar, calificando en su consecuencia los derechos de los interesados.

Lo digo á V. E. para conocimiento de ese Tribunal Supremo y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1868.—Juan Prim.—Señor presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina."

La Junta de Cádiz ha dirigido á las de Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Coruña, Santander, Bilbao, Sevilla y San Sebastian, el siguiente despacho telegráfico.

"Habiendo algunos individuos del comercio entendido que la declaracion que hizo esta Junta de considerar como de cabotaje el tráfico con nuestras Antillas, era en el concepto de que los productos de aquellos países se admitirian en la Península libres de derecho, esta Junta debe manifestar que aquella declaracion se referia solo á la documentacion que los buques necesitan de las aduanas y de marina y derechos de navegacion, y de ningun modo á la escepcion de derechos de importancia."

La dimision del duque de Osuna como embajador en Rusia ha sido admitida. Hé aquí el decreto que publica la *Gaceta* de hoy:

"En virtud de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Estado.

Vengo en admitir la dimision que, motivada en el estado de su salud y en la necesidad de atender al cuidado de sus intereses, ha presentado el teniente general D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna, del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de su majestad el emperador de todas las Rusias, que ha desempeñado con tanto celo, inteligencia y noble desinterés.

Madrid 17 de octubre de 1868.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana."

En los círculos diplomáticos se atribuye el viaje del príncipe Napoleon á Italia y su entrevista con Victor Manuel en Turin, á la proyectada candidatura del príncipe Amadeo, duque de Aosta.

El duque de Aosta se halla casado con la princesa de la Cisterna, de origen belga, y una de las mas ricas herederas del antiguo Piamonte.

—La Europa tiene 983.000,000 de duros invertidos en America,

—En 1867 se estrajeron en la Gran Bretaña 104.500,480 toneladas de carbon de piedra valuadas en 26.125,145 libras esterlinas.

—En Augus (Maine) ha habido un arco iris lunar.

—Va á construirse un puente en St. Louis, sobre el Mississippi, que costará cuatro millones y medio de duros.

## EL FANDANGO.

BAILE POPULAR ESPAÑOL.

Allá, hácia la parte meridional de España, existe un hermoso país que se estiende desde tierra Morena hasta el Mediterráneo, sembrado de mil olorosos pen-siles, de innumerables bosquecillos de adel-fas y madre selvas, bañado incesantemente por las serenas aguas del Guadalquivir, del Segura, del Darro, del Almansa, del Almanzor; que se llama Andalucía.

En aquella encantadora comarca resplan-dece mas fulgoroso el sol, la tierra es mas pródiga en sus dones; y las olas de los mares que la circuyen desde Cádiz hasta Almería, se mecen mas imponentes y al-tivas... sin embargo, su cielo y sus tier-ras no tienen el mismo atractivo que las tierras y el cielo de Italia: las playas de Mergellina y los campos toscanos sonrien con la poética y virginal sonrisa de las Náyades, las Sirenas y las Ondinas, mien-tras que en la region Bética hállase en todo una espresion mas humana, ó dul-cemente triste ó suavemente risueña, pero honesta siempre como el abrazo de una madre querida.

Es indudable que el carácter de una nacion lo forman las vicisitudes de su his-toria; pues bien, en las costumbres, en el lenguaje, en la literatura y en los monu-mentos de Andalucía yo leo una historia horrible á la par que gloriosa y tan san-grienta como heroica; por todas partes en-cuentro un recuerdo de los Califas, y en ese recuerdo me parece entrever el sím-bolo de los suspiros y de las lágrimas de los tiempos, el último homenaje quizá, ó el postrer acento tributado á un amor perdido.

Cuando Boabdil abandonaba para siem-pre su real Alhambra, es fama, que no lejos de Granada volviera afligido el ros-tro hácia la tierra que amaba tanto, y que entonces su madre Zoraya le dijese: "Llora, llora cual débil mujer, ó cual cobarde, tú que no supiste combatir como un valiente." Desde aquel dia ese lugar se llamó *El suspiro del moro*, desde aquel dia desa-pareció la civilizacion de los árabes. Si recorriendo las playas africanas halla el

viajero quien vuelto hácia el Norte llore y suspire ese es el árabe que gime toda-vía por la pátria adorada, por la tierra de sus mayores.

Cuando allá en altas horas de la no-che viajas, ginete en una mula, por los derrumbaderos de Sierra-Nevada, atento el oido y pronta el arma como si temie-ses el imprevisto asalto de un bandido ó de una fiera, y llegado por fin al valle, viene á halagarte un suave murmullo, el eco de una música, dulce como las vibra-ciones del arpa eólea ligeramente agitada por las caricias del céfiro, ¿no es verdad que espermentas una agradable sensacion, una expansion tan grande, imposible casi de describir?

Esos quejidos sonoros que vagan por el aire son el eco de un canto muy triste mo-dulado con el timbre melancólico de la guitarra.

—Esa música querida, ¡como habla al corazon! Parece que no es de la tierra, ó que es el reflejo de una belleza subli-me.—Pero cesa ya el preludeo y una voz ha comenzado su canto.—Escucha:

Yo me acerqué á un pino verde  
Por ver si mi consolaba,  
Y el pino como era verde,  
Al verme llorar, lloraba.

El cielo de Andalucía  
Está cubierto de azul,  
Por eso las sevillanas  
Tienen la sal de Jesus.

(Continuará.)

## PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 29 al 30 de Diciembre de 1868.  
Jefe de día de intra y extramuros, el Teniente Coronel Coman-dante D. Emilio Abades.—De imaginaria, el Teniente Coronel Co-mandante D. José Ordozas.  
Parada, los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y Pro-visions, n.º 7.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 6.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

## SECCION RELIGIOSA.

### Santos del día.

MARTES.—Sto. Tomás Cantuariense Ob. Mr. y el Real Pro-feta David.

### LUNA LLENA EN CANCER

A las 9 horas y 57 minutos de la noche.

### Santos de mañana.

MIÉRCOLES.—La Traslacion de Santiago Ap.; los Stos. Sa-bino Ob., Honorio y Anisia Mres.

## BUQUES QUE TIENEN ABIERTO

SU REGISTRO.

Para S. FRANCISCO, barca noruega SAGA: consignata-rios R. Y STURGIS.  
Para LIVERPOOL, barca española AMIGOS: consignata-rios KER Y C.<sup>a</sup>  
Para SHANGHAE, bergantin noruego KUIK: consignata-rios B. DOMINGO Y C.<sup>a</sup>  
Para EMUY con escala en HONG-KONG, vapor ameri-cano FUNG-SHUEY: consignatarios R. Y STURGIS.  
Para S. FRANCISCO, barca inglesa MACEDON: consig-natarios R. Y STURGIS.

## IMPORTACION.

De HONG-KONG, bergantin español VILLA DE RI-VADAVIA: consignado á F. DE P. CEMBRANO.

W. P. y C.<sup>a</sup>

17 arrobas aguardiente ginebra, 80 libras papel secante, 37 idem velas estearinas, 124 id. juguetes de madera y 8 muñecos vestidos.

De LIVERPOOL, barca española LOYOLA: consignada á T. HERRMANN Y C.<sup>a</sup>

A. H. Wise y C.<sup>a</sup>

6'86 quintales carranclanes de algodón 208'40 id. elefante crudo de id., 16'76 id. dril listado de id., 205'62 id. cotonia blanca de id., 38'68 id. coco teñido de id., 192,82 id. id. blanco de idem y 81 id. cotonia teñida.

A. C. Lutz y C.<sup>a</sup>

45 libras leche en latas, 27 cajas de música, 2 cajas id. y 20 do-cenas sombreros.

A. J. J. de Marcaida.

17'50 quintales coco blanco de algodón.

A. J. P. H. Hens y C.<sup>a</sup>

8 libras cobre, 4 id. hoja de lata, 15 id. papel recortado, 3 id. id. continuo, 4 id. id. para empaquetar, 8 id. id. en blanco, 110 id. id. impreso en idioma extranjero, 110 id. dulce seco y 6 arrobas aguardiente ginebra.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### Salidas de alta mar.

Para Hong-kong, bergantin español Villa de Rivadavia, su ca-pitan D. Angel Castillo, con 17 hombres de tripulacion, su car-gamento frutos del país.

### Entradas de cabotage.

De Masbate, berg.-gta. Constanca, en 11 dias, con 2,500 pas-tas brea y maderas: consignado a B. Mauricio.

De Zambales, panco S. Antonio, en 4 dias, con carbon: consig-nado al Arraez.

De id., id. Salvacion, en 7 dias, con carbon: consig. al Arraez.

De id., id. S. Pedro, en 8 dias, con carbon: consig. al Arraez.

De Matno, berg.-gta. S. José, en 3½ dias, con 398 picos abaca y 3 id. cueros: consig. al chino Vy.

De Donsol, lorchá Segunda, en 4 dias, con 15 toneladas de car-bon: consig. a Ker y Comp.

De Zambales, pailebot Antipolo, en 2 dias, con 34 cajas añil, 300 cavanos arroz y 1.000 cestos de pancha: consig. a M. Ale-gre; y de pasajero un cabo l.º del reg. inf. n.º 5.

De Camarines Norte, berg.-gta. Luisa, en 8 dias, con 1,575 pi-cos de abacá: consig. a P. Hubbell y Comp.; conduce un reo custodiado por dos cuadrilleros con oficio de aquel Administrador para el alcáide de la cárcel pública de Bilibid.

De Union, berg.-gta. Constanca, en 5 dias, con 12,454 fardos tabaco de Colecciones: consig. a E. Alcantara; y de pasajeros Don Manuel Madariaga patron que fue del berg.-gta. Anda, con un criado.

De Vigan, panco Alejandro, en 7 dias, con 350 piezas cue-ros, 31 vacas y 20 cerdos: consig. al Arraez.

De Catanauan en Tayabas con escala en Batangas, panco Pu-risima Concepcion, en 3 dias, desde el primer punto, su car-gamento 1.600 cestos brea, 2,400 bejuocos paráidos, 1,000 rajás leña y 10 quintales brea: consig. al Arraez.

# IMPRESA DE LA REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, como sobordos, manifiestos, notas declaratorias, solicitudes de guias, conocimientos, circulares de casas de comercio, órdenes de embarque, membretes para oficinas, recibos de cobranza de alquileres de casas y de toda clase de recaudacion, papeletas de nueva invencion para convites de entierros, etiquetas para boticas, almace-nes de vinos y demás establecimientos; y con especialidad estados de todas clases.

Todas las obras se hacen con el mayor esmero.

## SAYAS DE LUJO.

Se acaban de recibir seis mas con esquisitos bordados, tambien moaré para sayas muy baratos, en el Callejon de S. Gabriel nú-mero 10.

## BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Agencia y depósito de  
FILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

Purgante suave y eficaz de efecto anti-bilioso. Empleanse especialmente contra

Dispepsia ó indigestion;  
Estreñimiento habitual;  
Estómago sucio;  
Falta de apetito;  
Jaqueca;

Afeccion del hígado.

## EXPECTORANTE DE JAYNE.

Todos los que han formado esta medicina para el asma, toses, ahogo, ronquera, dolor en el pecho y otras enfermedades de los pulmones y del pecho dan testimonio de su eficacia: véase el almanaque de Jayne que se espnde gratis.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Excelente remedio para todas las enfermedades procedentes de la im-pureza ó debilidad de la sangre;  
Erupciones de todas clases;  
Debilidad general;  
Granos, úlceras;  
Sifilis.

## BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA N.º 25.  
ZARZAPARRILLA PARISIENSE.  
preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C.<sup>a</sup>.  
Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Ja-maica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

OTRA PARTIDA  
de cuadros de bronce del  
PAPA PIO IX,

se venden a \$ 2 uno.

En la CATALANA, de Miralles,  
Escolta, 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BUQUES A LA CARGA.

**PARA SINGAPORE.**  
Saldra a la mayor brevedad el bergantin inglés *Flying Cloud*; admite carga á flete y lo despachan o *Peele Hubbell y C.*

**PARA HONG-KONG.**  
Saldra a la mayor brevedad la barca *Santa Ana*; recibe carga á flete y pasajeros; la despacha 7 *B. L. Lerma.*  
1.ª calle Sto. Cristo núm. 2.—Binondo.

**PARA SHANGHAE.**  
Saldra definitivamente el bergantin noruego *Kuik* á principios del próximo enero; admite carga á flete, lo despachan *Blanco, Domingo y C.ª*  
Real n.º 33.

**PARA CAGAYAN.**  
Sale a la mayor brevedad el lugre español *Hong-kong*; admite carga á flete.—*A. Franco.* 2

**VAPOR PASIG.**  
Saldra para Cebu e Iloilo el Jueves 31 á las ocho de la mañana; recibe carga á flete y pasajeros; lo despacha en San Gabriel 2 *Francisco Reyes.*

**VAPOR ILOILO.**  
Saldra para Iloilo, a principios del próximo Enero, fijándose oportunamente el día y hora. Admite carga y pasaje.—Escolta núm. 33. o *Esteban de Comas.*

**PARA ZAMBOANGA.**  
El día 4 de Enero próximo sale sin falta el bergantin-goleta *Isabel II*; admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha en la Escolta o *José Estrella.*

**LA BARCA PEPITA**  
Sale para Legaspi con escala en Sorsogon á últimos de la semana; recibe carga para ambos puntos, la despacha en la Quinta 2 *Ceferino Aramburu.*

## AVISOS.

**CORBATAS, CINTAS Y RETAZOS** de la mejor clase de seda y combinacion de colores que se ha visto; aplicables á porcion de objetos y se recomiendan al bello sexo para que se aproveche de esta oportunidad, que no es facil hallar otra.

Los precios son exajeradamente baratos, pues se desea realizar la partida en los almacenes *Ciudad de Manila*.—Escolta. *F. Calero y hermanos.*

**ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO.**  
*Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.*

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 1

## BARATO.

**PERDIGONES, PERDIGONES.**  
N.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. así como balas grandes, medianas, balines y postas.  
**PERFUAMER.**

Se ha recibido una pequeña partida y se venden los frasquitos de pachuly á 1 real y á 2 reales, y otras aguas á 2 reales y á 3.—*Baratura nunca vista en Manila.*

**ESCOPETAS DE EIBAR,** polvorines, perdigones, etc. etc.  
**PIPAS** de espuma y ambar superiores, á \$ 2, á \$ 2-50 y á \$ 3 una. La Catalana de Miralles.—Escolta, 20.

Las lorchas **JEREZ**, de cabida de 1000 picos, **COMILLAS** de 800, **PAETE** de 700, **PAQUIL** de 700, y **CORNETA** de 500, se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac. J. de Loyzaga.

## BAZAR FILIPINO,

N.º 37—ESCOLTA—N.º 37,

**LOS EFECTOS RECIBIDOS HASTA HOY SON:**

*Alhujas* de oro fino, nuevos modelos de mucho gusto.  
*Bisuteria imitacion.* *Perfumerías* de Violet. *Abanicos.*  
*Cepillería* y *peines* de todas clases. *Adornos* de tocador.  
*Ruolz*; calidad extrafina, en bandejas, soperas, abanqueados, combos, licoreras, cubiertos, etc. etc.  
**Los mismos de metal blanco plateado, calidad corriente y de metal blanco sin platear.**  
*Cuchillería* de varias clases. EFECTOS DE VIAJE y de caza.  
*Paraguas*; *parasoles*; *fustas* y *látigos.*  
*Sillas* de montar para señoras y caballeros.  
*Artículos de óptica* y de *matemáticas.* *Efectos de escritorio* y de dibujo.  
*Arañas* bronceadas, doradas y de cristal fino. **CANDELABROS, CANDELEROS.**  
*Albortantes* y *Escribanías* de metal bronceado y plateado.  
*Lámparas*; *Quinqués* solares y de cuerda. **GLOBOS y LAMPARILLAS.**  
*Espejos* de todos tamaños. **CUADROS** gravados en acero y litografiados.  
*Instrumentos de música* de *Gautrot, Aine & C.ª* para orquestas y bandas militares.  
*Armoniums* pequeños con y sin registros, y mayores apropiados para iglesias, de la muy acreditada fábrica de *Alexandre pére & fils.*  
*Pianos* superiores de las mas conocidas y mejor acreditadas fábricas de París, como *Pleyel Wolff & C.ª Ph.* *Henry Herzneveu & C.ª* y *Debain.*  
Tambien se han recibido *máquinas de coser* de *Wheeler & Wilson* de *Weed* y de *Hone*; y otros muchos efectos mas, difíciles de enumerar.

## MANILA JOCKEY CLUB

Desde el 28 del presente mes, estará abierto el Hipódromo para la enseñanza de los caballos de los Señores Socios del Club. 7

## AVISO.

Desde 1.º de enero próximo, se hará cargo de la seccion de sastres de los almacenes "Ciudad de Manila," de la propiedad de los que susciben, el acreditado maestro sastre D. Federico Gonzalez; con quien podrá entenderse el público, desde la citada fecha en dicho ramo. *F. Calero y hermanos.*

Se vende un carruaje sipan en buen estado de uso, con adornos de plata y filetes de metal blanco, y su buena pareja de bayos claros, todo ello en precio módico.—Se dá razon en los altos de la casa núm. 12 de la calle de Palacio. 2

## PANADERIA REUSENSE

*Calle de Anda frente á Sta. Isabel.*  
En este establecimiento se halla de venta pan fresco, á las cinco, á las diez de la mañana, y á las cuatro de la tarde.  
Tambien se sirven todos los pedidos de pan, cualquiera que sea la cantidad y clase de él, avisando con anticipacion. En el mismo se espande harina fresca por mayor y menor. 4

**SE VENDE PAPEL CONTINUO** superior por cajas, en la Imprenta de la *Revista Mercantil*, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Imprenta de la *Revista Mercantil*, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).  
MANILA

## FERIA ECONOMICA

### GRAN NOVEDAD.

Para las próximas pascuas.

Juguete finos de infinidad de clases con cilindros y de movimiento; carruages, caballos, leones, tigres, elefantes, vapores, patos, ratones, de cuer-

da y de movimiento. Tambores, fusiles y escopetas de piston, sabiles, pistolas, tacos etc.  
Una variedad de juguetes de loza fina y muñecas vestidas y sin vestir, cañoncitos de bronce, rompe cabezas, trompos magnéticos etc. etc. y una variedad de juguetes difíciles de enumerar.—Calle Nueva núm. 3.

## PARA LAS PASCUAS.

En la Malagueña, Escolta número 27; y en la Dominica, calle Real de Manila frente á S. Agustin, hay de venta, á precios arreglados, los efectos siguientes:

Grande y variado surtido de esquisitos turrones y mazapanes sin rival. Turrón francés á la Pistache. Dulces y bizcochos de todas clases. Almendras crudas, tostadas y confitadas. Avellanas crudas, tostadas y confitadas. Surtido de toda clase de confitura española, inglesa y francesa. Frutas de Europa secas abrillantadas; id. en frascos en su jugo y en almibar. Para regalos; un elegante surtido de cajas y bombones de París. Para refrescos; jarabes embotellados en España, de limon, naranja, cidra, zarzaparrilla y agraz. Especialidad en chocolates de todas clases. Surtido de vinos y licores finos. Latas de sardinas, perdicés y pimientos de la Rioja. 7 *Ferrer y Comp.*

## Letras de Banco sobre

Londres á seis meses vista y á plazos cortos por 8 *Smith Bell y C.*

## REGRESO.

Lo ha verificado de la Península el artista sastre que suscribe y ofrece de nuevo sus servicios á sus antiguos parroquianos que tanto le favorecieron durante su larga permanencia en esta Capital, como igualmente al público en general; haciéndose cargo desde 1.º de enero próximo de la sastrería anexa á los almacenes "Ciudad de Manila" de los Sres. *F. Calero y hermanos* en la Escolta.—*Federico Gonzalez.* o

## CON SUPERIOR

PERMISO.

NUEVA PARTIDA

de *Escopetas y carabinas superiores de Eibar.*

*Escopetas* de un cañon piston, á 15 pesos una.

*Escopetas* de dos cañones piston, á 28 ps. una.

*Escopetas* de dos cañones piston, á 36 pesos una.

*Carabinas* de á seis tiros de 15 milímetros para la caza del venado con sus adherentes y 100 cápsulas, á 70 pesos una.

*Carabinas* de á seis tiros de 12 milímetros con sus adherentes, á 50 pesos una.

*Escopeta*, sistema Lefauchaux de enganche, con adherentes y 100 cartuchos, á 60 ps.

NOTA.—No se entregará escopeta ninguna, que no se presente antes su correspondiente licencia. La Catalana de Miralles.—Escolta, 20.

## COMPRAS Y VENTAS.

En 250 pesos se vende una carretela recién carenada. Puede verse en la casa núm. 3 de la calle del Arzobispó. 3

**VINO JEREZ SUPERIOR AMON-** tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.  
**PERIODICO DE ESPECIAL**  
INTERES PARA LAS FAMILIAS  
muy útil á las maestras de instruccion y

EN MANILA  
UN AÑO, CINCO PESOS.—SEIS MESES, OCHO,  
TRAYO ADELANTADO.  
Se suscribe en los altos de la casa núm. 66 de la calle de San Jacinto. *F. PLANA—Agente.*